



ANEXO V

PROGRAMADOR-OPERADOR

5.1. – Características de la plaza:

- Denominación: programador-operador.
- Referencia: 23I05.
- Número de plazas: 2 (1.112.1 y 1.112.8 OEP 2023).
- Clasificación de la plaza: plantilla de personal funcionario.
- Escala: administración especial.
- Subgrupo C1.

5.2. – Requisitos específicos:

- Ser funcionario de carrera de la entidad, del subgrupo C2 o subgrupo C1, siempre que, en este último caso, desempeñe funciones sustancialmente coincidentes o análogas en su contenido profesional y en su nivel técnico.
- Estar en posesión de título de Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente perteneciente a la rama informática.

5.3. – El tribunal tendrá categoría segunda.

5.4. – Ejercicios: los ejercicios serán dos, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio:

- Primer ejercicio: consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de una hora y quince minutos, dos temas extraídos al azar, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

En esta prueba se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis.

- Segundo ejercicio: consistirá en la resolución de uno o dos supuestos prácticos, relativos a materias específicas, que serán propuestos por el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y resueltos en el tiempo y forma que el mismo determine.

En este ejercicio se valorarán fundamentalmente los conocimientos, capacidad de raciocinio, sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

Los ejercicios, cuando proceda, serán leídos por los opositores ante el tribunal en sesión pública, los días y horas que oportunamente por éste se señalen.

5.5. – Programa de temas:

GRUPO I. – MATERIAS COMUNES.

Tema 1. – La Constitución Española de 1978. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales. Garantías y suspensión.

Tema 2. – La Organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. El sistema de distribución competencial. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León.



Tema 3. – Régimen Local español. Clases de entes locales. Regulación jurídica.

Tema 4. – La Provincia. Configuración constitucional y legal. Organización: órganos básicos y complementarios. Régimen de competencias.

Tema 5. – Las administraciones públicas. Los principios de la organización administrativa. El Procedimiento Administrativo Común: fases. Obligación de resolver. El silencio administrativo. La Administración electrónica.

Tema 6. – El acto administrativo: concepto y clases. Requisitos: motivación y forma. Eficacia de los actos administrativos: contenido, notificación y publicación. Recursos contra el acto administrativo.

Tema 7. – La transparencia de la actividad pública. El derecho de acceso a la información pública. La protección de los datos de carácter personal.

Tema 8. – El Derecho financiero. La actividad financiera: el presupuesto y el tributo. Los recursos de las entidades locales. Recursos de la provincia.

GRUPO II. – MATERIAS ESPECÍFICAS.

Tema 9. – Informática básica. Conceptos de datos e información. Concepto de sistema de información. Arquitectura de ordenadores: componentes y funciones. Elementos constitutivos de un sistema.

Tema 10. – La familia de sistemas operativos. Características técnicas y funcionalidades. Servicios y recursos. Instalación, administración, mantenimiento y recuperación.

Tema 11. – El sistema operativo UNIX, LINUX. Características técnicas y funcionalidades. Servicios, operaciones y comandos básicos. Supervisión de logs y mensajes de consola.

Tema 12. – Sistemas de gestión de base de datos SGDB. Tipos. Características y componentes.

Tema 13. – SQL Server. Conceptos básicos. Administración.

Tema 14. – Lenguajes de consultas. SQL.

Tema 15. – Correo electrónico, arquitectura y componentes. Clientes de correo. Administración de servidores de correo electrónico. Protocolos de correo electrónico. Acceso al correo mediante interfaz web.

Tema 16. – Notificación electrónica. Normativa. Servicio compartido de gestión de Notificaciones.

Tema 17. – Herramientas y paquetes ofimáticos: hoja de cálculo Excel 2013.

Tema 18. – Herramientas y paquetes ofimáticos: base de datos Access 2013.

Tema 19. – Conceptos de seguridad de los sistemas de información. Seguridad física. Seguridad lógica. Amenazas y vulnerabilidades. Políticas de salvaguarda de la información.

Tema 20. – Malware. Tipos de amenazas. Seguridad en el puesto de trabajo.



Tema 21. – El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO. Protocolos TCP/IP.

Tema 22. – Internet, arquitectura de red. Origen, evolución y estado actual. Servicios: correo electrónico, WWW, FTP, Telnet y otros. Protocolos HTTP, HTTPS y SSL/TLS.

Tema 23. – La sociedad de la información. Legislación sobre sociedad de la información y firma electrónica. Certificados y DNI electrónico.

Tema 24. – El acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Normativa. La gestión electrónica de los procedimientos administrativos: registros, notificaciones y uso de medios electrónicos.

Tema 25. – La protección de datos personales. Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La Agencia de Protección de Datos: competencias y funciones.

Tema 26. – Documento electrónico. Gestión, validez y copia.

Tema 27. – Régimen jurídico de la administración electrónica.

Tema 28. – Esquema Nacional de Seguridad. Instrucciones técnicas de seguridad.

Tema 29. – Esquema Nacional de Interoperabilidad. Normas técnicas de Interoperabilidad.

Tema 30. – Servicios de administración electrónica de la administración central a disposición de las Administraciones. Ventajas.

Tema 31. – Arquitectura cliente/servidor. Modelo de 2 capas. Modelo de 3 capas. Componentes y operación. Arquitecturas de servicios web (WS).

Tema 32. – Desarrollo web. MVC.

Tema 33. – Lenguajes de programación. Representación de tipos de datos. Operadores. Instrucciones condicionales. Bucles y recursividad. Procedimientos, funciones y parámetros. Vectores y registros. Estructura de un programa.

Tema 34. – Diseño y programación orientada a objetos. Elementos y componentes software: objetos, clases, herencia, métodos, sobrecarga. Ventajas e inconvenientes. Patrones de diseño y lenguaje de modelado unificado (UML).

Tema 35. – Generación de informes. Infomaker.

Tema 36. – Tecnologías de virtualización. Virtualización de servidores. Herramientas de virtualización.

Tema 37. – Informática aplicada a la gestión de la administración local: gestión básica de contratación de Personal. Ficheros contrat@.

Tema 38. – Informática aplicada a la gestión de la administración local: gestión básica de nóminas y seguros sociales.

Tema 39. – Informática aplicada a la gestión de la administración local: gestión básica de prevención de riesgos laborales.

Tema 40. – Informática aplicada a la gestión de la administración local: gestión básica de subvenciones.



5.6. – Los aspirantes podrán solicitar en su instancia la exención de aquellos temas de los señalados anteriormente, pertenecientes al Grupo I de materias comunes, siempre que acrediten suficientemente que éstos fueron ya exigidos para ingresar en el subgrupo de procedencia, debiendo la Presidencia de la entidad resolver sobre la citada petición con ocasión de la publicación de la lista de admitidos y excluidos.

5.7. – Si con posterioridad a la aprobación de las bases específicas se modificara la normativa incluida en los correspondientes programas o temarios, las referencias en los mismos contenidas se entenderán referidas a la normativa que en cada momento resulte de aplicación.

* * *